



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA ASESORÍA PARA LA OPINIÓN FAVORABLE DE LA PRÓRROGA DEL TÍTULO DE CONCESIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, N° LA-009J3A 001-E202-2019.

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 17:00 horas, del día 28 de noviembre de 2019, en la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., (en adelante la APILAC), ubicada en su domicilio Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LEY), así como lo previsto en el numeral 29 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el C. Guillermo Bonilla Tenorio, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la APILAC.

De conformidad con el artículo 37, fracción II de la LEY, se enlistan en la siguiente tabla los Licitantes, cuyas propuestas resultan solventes técnicamente, al haber superado los 52.5 puntos mínimos requeridos por la Convocante, obteniendo los siguientes puntos:

DENOMINACIÓN SOCIAL	PROPUESTA TÉCNICA (PUNTOS OBTENIDOS)
ECONOMETRIA Y NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	65
A F H CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.C.	64
CONSULTORES EN ECONOMIA, INVERSIONES Y PROYECTOS, S.C.	58

A continuación, se detalla el análisis de la evaluación efectuada:





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA ASESORÍA PARA LA OPINIÓN FAVORABLE DE LA PRÓRROGA DEL TÍTULO DE CONCESIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, N° LA-009J3A 001-E202-2019.

"ASESORÍA PARA LA OPINIÓN FAVORABLE DE LA PRÓRROGA DEL TÍTULO DE CONCESIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS" (LA-009J3A001-E202-2019)	PUNTOS MÁXIMOS	Economía y Negocios, S.A. de C.V.		AFH Consultores y Asociados, S.C.		Consultores en Economía, Inversiones y Proyectos, S.C.	
		Puntos obtenidos	EVIDENCIA PRESENTADA	Puntos obtenidos	EVIDENCIA PRESENTADA	Puntos obtenidos	EVIDENCIA PRESENTADA
CAPACIDAD DEL LICITANTE	31	26		25		30	
a) Capacidad de Recursos Humanos:	23	19		18		23	
1. Experiencia en asuntos relacionados con la materia de los servicios de asesoría.	9	9	Acreditación total. Presentó carta bajo protesta de decir verdad de contar con la experiencia necesaria y un currículum por persona (5 integrantes del equipo de trabajo). El equipo de trabajo presenta constancias laborales que acreditan la experiencia o la participación en trabajos similares a los solicitados.	4	Acreditación parcial. Presentó carta bajo protesta de decir verdad de contar con la experiencia necesaria y un currículum por persona (5 integrantes del equipo de trabajo). El equipo de trabajo no presentó constancias laborales que acreditan la experiencia o la participación en trabajos similares a los solicitados.	9	Acreditación total. Presentó carta bajo protesta de decir verdad de contar con la experiencia necesaria y un currículum por persona (5 integrantes del equipo de trabajo). El equipo de trabajo presenta constancias laborales que acreditan la experiencia o la participación en trabajos similares a los solicitados.
2. Conocimientos sobre la materia.	10	10	Acreditación total. Los 5 integrantes de equipo de trabajo, presentaron diplomas y/o constancias de participación en diplomados, talleres o cursos de capacitación relacionados con el objeto del servicio.	10	Acreditación total. Los 5 integrantes de equipo de trabajo, presentaron diplomas y/o constancias de participación en diplomados, talleres o cursos de capacitación relacionados con el objeto del servicio.	10	Acreditación total. Los 5 integrantes de equipo de trabajo, presentaron diplomas y/o constancias de participación en diplomados, talleres o cursos de capacitación relacionados con el objeto del servicio.
3. Dominio de aptitudes.	4	0	Presenta carta bajo protesta de decir verdad de que cuenta con las aptitudes requeridas de la empresa, sin embargo, no presentó carta de cada uno de los integrantes del equipo.	4	Presenta carta bajo protesta de decir verdad de que cuenta con las aptitudes requeridas de cada uno de los integrantes.	4	Presenta carta bajo protesta de decir verdad de que cuenta con las aptitudes requeridas de cada uno de los integrantes.
b) Capacidad de Recursos económicos	7	7		7		7	
Recursos económicos.	7	7	Presenta declaración anual 2018 y pago provisional de ISR (septiembre 2019) acreditando en la declaración que obtuvo ingresos superiores al 20% de su oferta	7	Presenta declaración anual 2018 y pago provisional de ISR (septiembre 2019) acreditando en la declaración que obtuvo ingresos superiores al 20% de su oferta	7	Presenta declaración anual 2018 y pago provisional de ISR (septiembre 2019) acreditando en la declaración que obtuvo ingresos superiores al 20% de su oferta
c) Empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y valor agregado	1	0	No presenta: aviso de registro en el IMSS de personal con discapacidad, documento que acredite contar con certificaciones en ISO 9001 y certificado emitido por alguna autoridad u organismo facultado para la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.	0	No presenta: aviso de registro en el IMSS de personal con discapacidad, documento que acredite contar con certificaciones en ISO 9001 y certificado emitido por alguna autoridad u organismo facultado para la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.	0	No presenta: aviso de registro en el IMSS de personal con discapacidad, documento que acredite contar con certificaciones en ISO 9001 y certificado emitido por alguna autoridad u organismo facultado para la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género.
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	10	10		10		4	
a) Experiencia	3	3	Acredita 7 años de experiencia a través de contratos y documento que acreditan que prestó servicios similares a Administraciones Portuarias Integrales y empresas privadas.	3	Acredita 11 años de experiencia a través de contratos que acreditan que prestó servicios similares a Administraciones Portuarias Integrales.	3	Acredita 11 años de experiencia a través de contratos que acreditan que prestó servicios similares a la SCT y Administraciones Portuarias Integrales.
b) Especialidad	7	7	De conformidad a lo señalado en el numeral 436, fracción II, inciso b) de la convocatoria, el periodo que se consideró para la evaluación de los contratos de servicios similares fue del año 2014 a fecha. Al respecto, de la documentación presentada, 7 contratos de servicios similares están dentro del periodo señalado, los cuales fueron servicios contratados por Administraciones Portuarias Integrales y empresas privadas.	7	De conformidad a lo señalado en el numeral 436, fracción II, inciso b) de la convocatoria, el periodo que se consideró para la evaluación de los contratos de servicios similares fue del año 2014 a fecha. Al respecto, de la documentación presentada, solamente 13 contratos de servicios similares están dentro del periodo señalado, los cuales fueron servicios contratados por Administraciones Portuarias Integrales.	1	De conformidad a lo señalado en el numeral 436, fracción II, inciso b) de la convocatoria, el periodo que se consideró para la evaluación de los contratos de servicios similares fue del año 2014 a fecha. Al respecto, de la documentación presentada, 1 contrato de servicio similar está dentro del periodo señalado, el cual fue un servicio contratado por una Administración Portuaria Integral.
PROPUESTA DE TRABAJO	22	22		22		22	
a) Metodología	10	10	Presenta metodología de trabajo	10	Presenta metodología de trabajo	10	Presenta metodología de trabajo
b) Plan de trabajo	8	8	Presenta plan de trabajo	8	Presenta plan de trabajo	8	Presenta plan de trabajo
c) Esquema estructural de los recursos humanos	4	4	Presenta organigrama	4	Presenta organigrama	4	Presenta organigrama
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	7	7		7		2	
Cumplimiento de contratos	7	7	De los 7 contratos que se consideraron en el apartado de especialidad, 5 presentan cartas de cumplimientos y actas de entrega recepción de los servicios. Estos documentos, señalan el cumplimiento satisfactorio en tiempo y forma del servicio que se realizó.	7	De los 13 contratos considerados en el apartado de especialidad, presenta 5 actas de entrega recepción de los servicios, que señalan el cumplimiento satisfactorio en tiempo y forma del servicio que se realizó.	2	Del contrato que se consideró en el apartado de especialidad, presentó acta entrega-recepción, señalando el cumplimiento satisfactorio en tiempo y forma del servicio que se realizó.
TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA	70	65		64		58	

Con fundamento en el Artículo 37, Fracción II de la LEY, las propuestas Técnicas y Económicas que resultaron solventes, por alcanzar cuando menos 52.5 de los 70 puntos máximos que se pueden obtener en su evaluación y ser consideradas solventes, fueron las presentadas por los Licitantes siguientes:

Boulevard de las Islas No. 1, Colonia Isla del Cayacal, C.P. 60950
Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Tel: 01 (753) 753 3 07 00
www.puertolazarocardenas.com.mx





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA ASESORÍA PARA LA OPINIÓN FAVORABLE DE LA PRÓRROGA DEL TÍTULO DE CONCESIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, N° LA-009J3A 001- E202- 2019.

No.	NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL LICITANTE	MONTO DE SU PROPUESTA ECONOMICA	PUNTOS OBTENIDOS		TOTAL Puntuación OBTENIDA	LUGAR OBTENIDO EN LA EVALUACION
			PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONOMICA		
1	ECONOMETRIA Y NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	\$897,000.00	65.00	28.47	93.47	1°
2	A F H CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.C.	\$980,000.00	64.00	26.06	90.06	2°
3	CONSULTORES EN ECONOMIA, INVERSIONES Y PROYECTOS, S.C.	\$851,346.00	58.00	30.00	88.00	3°

Con base en lo anterior, se desprende que la propuesta presentada por: **ECONOMETRIA Y NEGOCIOS, S.A. DE C.V.**, con un importe total de **\$ 897,000.00 (Ochocientos noventa y siete mil pesos 00/100 M.N.) más IVA**, resulta solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria y ser conveniente para la APILAC al obtener la siguiente puntuación:

DENOMINACIÓN SOCIAL	PROPUESTA TÉCNICA (PUNTOS OBTENIDOS)	PROPUESTA ECONOMICA (PUNTOS OBTENIDOS)	TOTAL PUNTOS OBTENIDOS
ECONOMETRIA Y NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	65	28.47	93.47

Por lo que formalmente se emite el presente fallo a favor del Licitante descrito en la tabla anterior, y se le comunica a través de la presente, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, que se le obliga a suscribir su CONTRATO respectivo a más tardar el día **29 de noviembre de 2019, a las 12:00 horas**, en las oficinas de la Gerencia de Administración y Finanzas, ubicadas en el domicilio de la CONVOCANTE; para tal efecto, a más tardar el día 29 de noviembre del año en curso, a las 10:00 horas, deberá enviar por correo electrónico, los documentos solicitados en el numeral 46 de la Convocatoria de la presente Licitación Pública Nacional Electrónica.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA ASESORÍA PARA LA OPINIÓN FAVORABLE DE LA PRÓRROGA DEL TÍTULO DE CONCESIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, N° LA-009J3A001-E202-2019.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio No. GAF-555-19, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

La C. Beatriz Nieves Clemente, Auditora, adscrita al Órgano Interno de Control en esta Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., interviene en representación de la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo con las facultades conferidas.

Se hace saber a los Licitantes que contra la resolución del presente fallo no procede recurso alguno y que las inconformidades que pudieran suscitarse con motivo del presente proceso, podrán ser canalizadas directamente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, a través de CompraNet o en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control en la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este acto, siendo las 17:20 horas, del día 28 de noviembre de 2019.

Esta Acta consta de cinco hojas, firmando para los efectos legales, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA APILAC.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C. GUILLERMO BONILLA TENORIO	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA ASESORÍA PARA LA OPINIÓN FAVORABLE DE LA PRÓRROGA DEL TÍTULO DE CONCESIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, N° LA-009J3A001-E202-2019.

LIC. EDGAR SALAS AGUILAR	JEFE DEL DEPTO. DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	
LIC. YURI MORELOS LUISCE HERNÁNDEZ	SUBGERENTE JURÍDICO	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C. BEATRIZ NIEVES CLEMENTE	AUDITORA	
Firma en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, reservándose la facultad de revisión y fiscalización.		

